

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Epidemiología y Salud Pública

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Odontología

GRUPO: 2223-T1

CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Básico

ECTS: 6,0

CURSO: 1º

SEMESTRE: 2º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

HORARIOS :

Día	Hora inicio	Hora fin
Martes	12:00	14:00
Jueves	10:00	12:00

EXÁMENES ASIGNATURA:

Día	Hora inicio	Hora fin	Aula
14 de julio de 2023	12:00	14:30	Sala de exámenes

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: FRANCISCO JOSÉ PINTO FRAGA

EMAIL: fjpinto@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Martes a las 18:00 horas

CV DOCENTE:

Francisco José Pinto comenzó su actividad docente en el Grado de Óptica y Optometría de la Universidad de Valladolid. Posteriormente colaboró en la docencia del Máster de Investigación en Ciencias de la Visión, realizado en el Instituto de Oftalmobiología Aplicada de la UVA. En la Universidad Europea Miguel de Cervantes es profesor de las asignaturas de Epidemiología y Salud Pública (Grado de Fisioterapia, Grado de Odontología y Grado de Terapia Ocupacional) y Estadística (Grado de CAFD). Además, ha impartido multitud de cursos y seminarios enfocados a la formación no reglada de profesionales sanitarios que participen en el ámbito de la investigación.

Está acreditado por la agencia de calidad ACSUCYL en las figuras de profesor ayudante doctor, profesor contratado doctor y profesor de universidad privada.

CV PROFESIONAL:

Francisco José ha desarrollado su actividad profesional en el ámbito docente, investigador y asistencial. Inició su actividad profesional como Óptico-Optometrista, participando en la realización de ensayos clínicos desarrollados en el IOBA, así como en la parte asistencial dentro del equipo de baja visión y rehabilitación visual. Gracias a su formación en Buenas Prácticas Clínicas, así como su Máster en Ensayos Clínicos, ha ejercido como coordinador de ensayos en el seno de dicho centro.

CV INVESTIGACIÓN:

Francisco José es doctor en Ciencias de la Visión con mención internacional al haber desarrollado parte de su actividad investigadora en la Universidad de Colonia (Alemania), habiendo obtenido la nota "cum laude" y el

premio extraordinario de doctorado. Parte de su actividad investigadora la ha llevado a cabo en el seno del grupo de superficie ocular del IOBA, en el cuál ha participado en el desarrollado de diversos proyectos para empresas nacionales e internacionales, entre las que cabe destacar Bausch&Lomb (UK), Thèa (Fr), Allergan Inc (USA), Avizor (Sp), etc. Actualmente realiza su actividad investigadora dentro del grupo de investigación de discapacidad física de la UEMC. Francisco José es autor de varias publicaciones en revistas indexadas así como co-autor de varios libros.

Ha sido acreditado con un sexenio de investigación por parte de la Acsucyl.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

“Epidemiología y Salud Pública” es una asignatura de carácter obligatorio y con una carga de 6 créditos ECTS. La asignatura aborda dos ámbitos que deben ser conocidos por todos los profesionales de la salud. El módulo de salud pública dará al estudiante la oportunidad de conocer de forma profunda conceptos fundamentales de salud, tales como el binomio salud-enfermedad, los sistemas de salud y modelos sanitarios, los niveles asistenciales de salud y de prevención, etc.... Además, permitirá al alumno conocer el papel de la odontología en el proceso salud-enfermedad y su función dentro de la educación sanitaria.

El módulo de epidemiología permitirá al estudiante, entre otras cosas, conocer y manejar las herramientas necesarias para definir los problemas de salud importantes dentro de una comunidad, determinar estrategias de intervención adecuadas y probar la eficacia de dichas estrategias.

Esta asignatura permitirá a los alumnos mejorar su capacidad de análisis y reflexión sobre la salud y sus componentes, así como comprender la literatura de interés en su profesión, al haberse familiarizado con la metodología científica de los estudios epidemiológicos. Además, permitirá al alumno una mejor comprensión de los factores que influyen en la probabilidad de enfermarse, lo que le permitirá realizar una mejor intervención preventiva sobre sus pacientes. El conocimiento de la metodología epidemiológica general permitirá al alumno realizar un mejor abordaje del resto de asignaturas que encontrará a lo largo de su formación.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. **Salud Pública**
 1. Concepto de Salud. Determinantes de la salud.
 2. Historia Natural de la Enfermedad. Niveles de Prevención
 3. Salud Pública. Conceptos Básicos
 4. Modelos de Sistemas Sanitarios
2. **Epidemiología**
 1. Conceptos y usos. Método epidemiológico
 2. Demografía. Mediciones epidemiológicas. Causalidad
 3. Estudios observacionales
 4. Estudios experimentales
 5. Validez de los estudios. Sesgos
 6. Fiabilidad y validez de pruebas diagnósticas

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Proyector. Plataforma Moodle.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en

libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG01. Conocer los elementos esenciales de la profesión de odontólogo, incluyendo los principios éticos y las responsabilidades legales.
- CG02. Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.
- CG03. Saber identificar las inquietudes y expectativas del paciente, así como comunicarse de forma efectiva y clara, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.
- CG04. Comprender y reconocer los aspectos sociales y psicológicos relevantes al tratamiento de pacientes
- CG05. Saber aplicar los principios del control de la ansiedad y del estrés sobre uno mismo, sobre los pacientes y sobre otros miembros del equipo odontológico
- CG06. Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.
- CG07. Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad
- CG13. Comprender y reconocer las ciencias de los biomateriales esenciales para la práctica odontológica así como el manejo inmediato de las posibles alergias a los mismos.
- CG17. Comprender y reconocer los principios de ergonomía y seguridad en el trabajo (incluyendo control de infecciones cruzadas, protección radiológica y enfermedades ocupacionales y biológicas).
- CG18. Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.
- CG19. Conocer del método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.
- CG29. Reconocer los determinantes de la salud bucal en la población, tanto los genéticos como los dependientes del estilo de vida, demográfico, ambiental, social, económico, psicológico y cultural.
- CG30. Reconocer el papel del dentista en las acciones de prevención y protección ante enfermedades bucales, así como en el mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.
- CG31. Conocer el Sistema Nacional de Salud, así como los aspectos básicos de la legislación sanitaria, gestión clínica y utilización adecuada de los recursos sanitarios, comprendiendo la importancia del papel del dentista en el ámbito de la Atención Primaria.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CEMII.17. Conocer los procedimientos encaminados a efectuar el diagnóstico de salud oral en la comunidad y saber interpretar los resultados.
- CEMII.18. Conocer las repercusiones de las tendencias demográficas y epidemiológicas en la práctica de la odontología.
- CEMII.19. Conocer la organización y de la provisión de la asistencia en salud oral en la comunidad, tanto a nivel privado como público, así como de la asistencia sanitaria general y del papel del dentista en dichos ámbitos.
- CEMII.20. Elaborar y ejecutar programas de salud oral y conocer de la coordinación inter-institucional e

inter-profesional necesaria para su ejecución.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Leer de manera crítica, desde un punto de vista estadístico, la literatura científica en el área de la Odontología.
- Diseñar un proyecto de investigación basado en el método epidemiológico.
- Conocer y aplicar algunos métodos estadísticos básicos para representar y analizar conjuntos de datos simples, y para poder sacar conclusiones de dichos análisis.
- Interpretar las pruebas estadísticas utilizadas en el ámbito de la investigación en Odontología.
- Utilizar la metodología científica en el análisis de los sistemas biológicos y de los problemas biomédicos siendo capaz de comunicarse con otros profesionales científicas en lo referente a los datos obtenidos y obtener consecuencias de ellos.
- Identificar el papel del odontólogo en la organización y provisión de la asistencia en salud oral en la comunidad.
- Conocer y utilizar las distintas fuentes de datos de los Sistemas de Información Sanitaria.
- Conocer y describir las repercusiones de las tendencias demográficas y epidemiológicas en la práctica de la odontología.
- Describir los factores epidemiológicos de las enfermedades orales.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Miguel Ángel Martínez González (2018): Conceptos de salud pública y estrategias preventivas. Elsevier. ISBN: 9788491131205
- Jokin de Irala (2008): Epidemiología Aplicada. Ariel. ISBN: 9788434437258

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Leon Gordis (2011): Epidemiología. Elsevier Saunders . ISBN: 9788481748390

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

[Sitio web de la OMS.](http://www.who.int) (http://www.who.int)

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

Se utilizará la clase magistral para transmitir a los alumnos/as aquellos conceptos necesarios para comprender y profundizar en la asignatura.

A pesar de que la clase magistral es principalmente un acto expositivo por parte del profesor, se propiciará e incentivará la participación de los alumnos/as durante las clases, tratando de que el proceso de aprendizaje sea colectivo y no únicamente individual.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Mediante ciertas actividades, tales como la realización, evaluación y discusión de trabajos, la realización de Kahoots, la participación activa, etc... se fomentará el diálogo y la crítica por parte de los alumnos/as, reforzándose así el proceso de aprendizaje.

MÉTODO HEURÍSTICO:

A lo largo del curso se propondrán actividades y problemas para que los alumnos los resuelvan. Con ello se pretende alcanzar la fijación y aplicación de los conceptos estudiados.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Semana 1

Tema 1: Concepto de salud. Determinantes de la salud.

Actividades Formativas: clases presenciales, actividades de autoevaluación.

Semana 2

Tema 2: Historia natural de la enfermedad. Niveles de prevención.

Tema 3: Salud pública. Conceptos básicos.

Actividades Formativas: clases presenciales, actividades de autoevaluación.

Semana 3

Tema 4: Modelos de sistemas sanitarios

Actividades Formativas: clases presenciales, actividades de autoevaluación.

Semana 4

Tema 5: Epidemiología. Conceptos y usos. Método epidemiológico.

Actividades Formativas: clases presenciales, actividades de autoevaluación.

Semanas 5-10

Tema 6: Causalidad. Mediciones epidemiológicas.

Actividades Formativas: clases presenciales, actividades de autoevaluación, clases prácticas, entrega de ejercicios, pruebas de evaluación.

Semana 11

Tema 7: Estudios observacionales.

Actividades Formativas: clases presenciales, prueba de evaluación.

Semana 12

Tema 8: Estudios experimentales.

Actividades Formativas: clases presenciales, actividades de autoevaluación.

Semana 13

Tema 9: Validez de los estudios. Sesgos.

Actividades Formativas: clases presenciales, actividades de autoevaluación.

Semana 14

Tema 10: Fiabilidad y validez de las pruebas diagnósticas.

Actividades Formativas: clases presenciales, clases, prácticas, actividades de autoevaluación, resolución de problemas.

Semana 15

Tema 10: Fiabilidad y validez de las pruebas diagnósticas.

Actividades Formativas: clases presenciales, clases prácticas, resolución de problemas.

Además, dentro de la programación de la asignatura es importante tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Las tutorías grupales serán las recogidas en la semana amarilla de preparación para la convocatoria ordinaria y extraordinaria (4 horas por asignatura entre las dos convocatorias). Desde la Facultad de Ciencias de la Salud se notificarán tanto al profesorado como al alumnado los calendarios de estas tutorías.
- Dentro de las dos semanas de evaluación, se establecerá un día para el desarrollo de la prueba de evaluación final.
- Esta planificación estimada podrá verse modificada por causas ajenas a la organización académica primera presentada. El profesor informará convenientemente a los alumnos de las nuevas modificaciones puntuales.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
1ª Prueba evaluación parcial						X										X	X	
2ª Prueba evaluación parcial											X					X	X	
Entregas de actividades (trabajos y proyectos)								X						X		X	X	X
Actividades evaluación continua y autoevaluación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

Prueba de evaluación parcial

Se realizarán 2 pruebas de evaluación parcial. La semana previa a la realización de cada prueba, el profesor informará convenientemente a los alumnos acerca de las características específicas de la misma. Cada examen se considerará superado obteniendo un 50% de la puntuación máxima posible.

La primera prueba de evaluación parcial, en caso de ser superada, aportará el 30% de la nota final de la asignatura.

La segunda prueba de evaluación parcial, en caso de ser superada, aportará el 30% de la nota final de la asignatura.

Las pruebas parciales superadas eliminan materia de la evaluación ordinaria, pero NO son en ningún caso pruebas eliminatorias de materia para los diferentes exámenes parciales, por lo que en cada una de las pruebas parciales podrá incluirse toda la materia vista hasta el momento de realización de la prueba. Toda la materia no superada en las pruebas de evaluación parcial será incluida en el examen de convocatoria ordinaria.

Prueba de evaluación ordinaria

Se realizará una prueba de evaluación final en la fecha indicada a tal efecto durante el periodo de exámenes. En dicha prueba se incluirá toda la materia no superada o incluida en los 2 exámenes parciales. La prueba estará dividida en 3 bloques, 1 de la materia no evaluada hasta el momento (común para todos los alumnos), 1 de la materia vista hasta el primer parcial, y 1 de la materia vista entre el primer y el segundo parcial. Cada alumno/a tendrá que realizar los bloques correspondientes a la materia no superada. Cada bloque será evaluado individualmente y, en caso de ser superado, aportarán los siguientes porcentajes a la nota final de la

asignatura: **bloque A-->30%, bloque B-->30%, bloque C-->30%**. Para superar un bloque será necesario obtener la mitad de los puntos posibles en dicho bloque.

Trabajos y proyectos

Consistirán en la elaboración individual o grupal de 1-2 ejercicios prácticos y/o realización de informes. El primero consistirá en un trabajo de investigación cuya temática será debidamente explicada en su momento. Se deberá realizar un informe escrito formal y un documento informativo de carácter divulgativo. El segundo ejercicio consistirá en la resolución de problemas sobre validez de pruebas diagnósticas y estudios epidemiológicos. Cada uno de los dos trabajos se evaluarán de 0-10 puntos atendiendo a la calidad en la resolución del mismo (0-5 puntos), y el formato e idoneidad de la memoria o exposición desarrollada (0-5 puntos).

En conjunto aportarán el 10% de la nota final de la asignatura. La nota de dichos trabajos, en caso de ser aprobados, se guardará para la convocatoria ordinaria y extraordinaria, debiendo volver a entregarse en su momento en caso de no haberlos superado. No entregar o aprobar dichos trabajos implicará la no superación de la asignatura, independientemente de la nota obtenida en los diferentes exámenes. En su momento se informará a los alumnos acerca de la temática y características específicas de los trabajos a realizar, así como de la metodología de realización y el sistema de entrega.

Autoevaluación

Durante el desarrollo del curso se resolverán problemas y/o cuestionarios que serán evaluados en el aula. Esta actividad no tiene repercusión en la nota final, pero aquellos alumnos que no hayan realizado el 75% de las actividades de autoevaluación realizadas hasta la fecha de las diferentes pruebas de evaluación parcial no podrán presentarse a las mismas, salvo que hayan solicitado Evaluación Excepcional y les haya sido concedida.

Condiciones para aprobar la asignatura

La asignatura estará aprobada cuándo los alumnos/as cumplan una de las siguientes condiciones:

- Superar los 2 exámenes parciales y el examen de convocatoria ordinaria, y haber entregado y superado todos los trabajos obligatorios.
- No superar alguno o ninguno de los exámenes parciales, pero superar todos y cada uno de los bloques que el alumno/a deba realizar en el examen de convocatoria ordinaria (en función de los parciales suspendidos), y haber entregado y superado todos los trabajos obligatorios.

Para calcular la nota final de la asignatura se utilizarán las notas ponderadas de los trabajos y proyectos realizados durante el curso, la de los parciales superados durante el mismo, así como las notas ponderadas de los bloques que el alumno haya tenido que responder en la prueba final de la convocatoria ordinaria, teniendo en cuenta que los bloques no superados aportan 0 puntos a la nota final. En caso de no aprobar la asignatura (<5 puntos en la nota final o algún bloque suspenso), el alumno deberá realizar una prueba en la convocatoria extraordinaria.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

En dicha prueba se incluirá **TODA** la materia de la asignatura. El examen estará dividido en diferentes secciones: Preguntas tipo test y Preguntas de respuesta corta, Preguntas de desarrollo y Resolución de problemas. Será necesario obtener la mitad de los puntos posibles en el cómputo global del examen para superar la misma. Si algún trabajo no ha sido entregado o superado el alumno/a deberá entregarlo nuevamente en la fecha que se le indique, siempre antes de presentarse al examen de la convocatoria extraordinaria. Dicho trabajo/s aportarán el 10% de la nota final, dependiendo el otro 90% de la prueba de evaluación extraordinaria.

La condición para aprobar la asignatura será la siguiente:

- Superar la prueba de evaluación extraordinaria (que incluirá TODA la materia de la asignatura) y obtener una puntuación igual o superior a 5 puntos sobre 10 en los trabajos y proyectos entregados.

Notas comunes a las evaluaciones de las Convocatorias Ordinaria y Extraordinaria.

La planificación de la evaluación tiene un carácter meramente orientativo y podrá ser modificada a criterio del profesor, en función de circunstancias externas y de la evolución del grupo.

Los sistemas de evaluación descritos en esta GD son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura.

La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Pruebas escritas	70%
Ejecución de prácticas	30%

EVALUACIÓN EXCEPCIONAL:

Los estudiantes que por razones excepcionales no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua exigidos por el profesor podrán solicitar no ser incluidos en la misma y optar por una «evaluación excepcional». El estudiante podrá justificar la existencia de estas razones excepcionales mediante la cumplimentación y entrega del modelo de solicitud y documentación requerida para tal fin en la Secretaría de la Universidad Europea Miguel de Cervantes en los siguientes plazos: con carácter general, desde la formalización de la matrícula hasta el viernes de la segunda semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de la Universidad, y hasta el viernes de la cuarta semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de nuevo ingreso. En los siete días hábiles siguientes al momento en que surja esa situación excepcional si sobreviene con posterioridad a la finalización del plazo anterior.